

PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE PASTO

"PASTO EDUCADO CONSTRUCTOR DE PAZ"



MUNICIPIO

Región sostenible y competitiva que dinamiza el desarrollo humano integral en el camino hacia la construcción de una paz duradera desde el territorio, basada en el cierre de brechas, con una ciudadanía educada en la promoción, protección y defensa de los derechos humanos, bajo los principios de equidad territorial y de género, legitimidad democrática, ética pública, gestión integral ambiental y pluralismo.

1

Enfoque de equidad de género



- Orientado a disminuir la brecha entre los géneros mediante la consolidación de planes, programas y proyectos, enfocados a promover la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, propiciando medidas de protección y garantías en el ejercicio de los derechos de las mujeres y la población LGBTI, a una vida libre de violencias y el goce efectivo de la horizontalidad en las relaciones de poder.

2

Pacto por los derechos sociales

Inclusión social para cierre de brechas

- **OBJETIVO DEL PACTO:** se ha mejorado la garantía de derechos y el desarrollo de potencialidades a los y las habitantes de Pasto, dando prioridad a quienes requieren un apoyo especial para su bienestar, el de sus familias y su contribución al desarrollo integral del municipio y la construcción de paz.



3

Art. 35: Programa:

PASTO TERRITORIO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS Y EQUIDAD PARA LAS MUJERES



Promovida una cultura de respeto por los derechos de las mujeres y desarrollados procesos de atención, formación y empoderamiento.

SUBPROGRAMAS:

1. POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS:

Disminuida toda forma de violencia basada en género y fortalecida la ruta de acceso a la justicia.



- Rutas de atención ajustadas e implementadas.
- Albergue de acogida para mujeres víctimas de violencias.
- Fortalecimiento a comité de seguimiento de la ley 1257 de 2008.
- Observatorio de asuntos de género.

2. EMPODERAMIENTO SOCIAL Y POLÍTICO: Formadas las mujeres en incidencia política y construcción de paz en el marco del proceso de acuerdo y post acuerdo.

- Fortalecido el Consejo Ciudadano de Mujeres como instancia formal de organización, participación, incidencia y empoderamiento.
- Ampliados y fortalecidos procesos de formación, organización, incidencia y empoderamiento, con énfasis en reconciliación, perdón y construcción en paz de mujeres de diferentes grupos.

4

PACTO POR UN DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL E INCLUYENTE

Art. 70: PROGRAMA FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL, EMPLEO DECENTE, EMPRENDIMIENTO Y GENERACIÓN DE INGRESOS CON ENFOQUE DE GÉNERO, GENERACIONAL Y DIFERENCIAL

SUBPROGRAMAS:

EMPODERAMIENTO ECONÓMICO PARA MUJERES RURALES Y URBANAS

- Fortalecimiento a organizaciones productivas de mujeres.
- Vinculación de mujeres a proyectos de emprendimiento y al mercado laboral.
- Mujeres cabeza de familia generando ingresos a través de la economía del cuidado.
- Conformación de asociaciones de mujeres rurales.

3. TRANSVERSALIDAD DEL ENFOQUE DE GÉNERO: Aplicada la perspectiva de género en los programas y proyectos de diferentes sectores de la administración municipal



- Talleres de sensibilización con docentes en perspectiva de género.
- Talleres de sensibilización en rutas de atención diferencial desarrollados con personal de salud.
- Talleres de sensibilización con funcionarios/as en perspectiva de género.

4. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL: Fortalecida la institucionalidad municipal para atender asuntos de género:

- Creada Secretaría de la Mujer y Orientaciones Sexuales e Identidades de Género.
- Ajustada la política para la mujer y la equidad de género con enfoque rural y atendiendo necesidades de las mujeres Quillasingas.



PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2016- 2019:

PROGRAMA: PASTO TERRITORIO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS Y EQUIDAD PARA LAS MUJERES:
\$1.600.000.000

PROGRAMA: FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL, EMPLEO DECENTE, EMPRENDIMIENTO Y GENERACIÓN DE INGRESOS CON ENFOQUE DE GÉNERO, GENERACIONAL Y DIFERENCIAL:
\$11.805.027.000



5

Con el apoyo de:

Realizado por:

En apoyo a:



La inversión total del Plan de Desarrollo "Pasto educado constructor de paz" es de **\$2.147.200.435.161**